



Utilizar su plan del NDIS



CUADERNILLO 3 DE 3



CUADERNILLO

3

Este cuadernillo incluye:

- Comprender su plan
- Utilizar su plan
- Revisar su plan y su progreso

Cómo usar este cuadernillo

Este cuadernillo lo ayudará a comprender su plan del Programa Nacional de Seguro por Discapacidad (*National Disability Insurance Scheme*, NDIS) y a cómo utilizar su financiación, a organizar apoyos y servicios y a trabajar para lograr sus objetivos. También lo(a) ayudará a que revise sus objetivos y a prepararse para la revisión de su plan.

Utilice este cuadernillo cuando hable con el coordinador de intervención temprana en la infancia (*Early Childhood Early Intervention*, ECEI), coordinador local del área (*Local Area Coordinator*, LAC) o el Organismo Nacional de Seguro por Discapacidad (*National Disability Insurance Agency*, NDIA) sobre su plan del NDIS y cómo está progresando con respecto a sus objetivos. Puede escribir las cosas que funcionan bien en su plan y qué cosas podría necesitar cambiar. También use este cuadernillo para escribir sus preguntas, notas e ideas.

PALABRAS CLAVE DEL NDIS: Algunas de las palabras que utilizamos para hablar sobre el NDIS podrían ser nuevas para usted, de modo que las explicaremos en el contexto.

En este cuadernillo, los ejemplos de notas o preguntas se indican con **texto en rojo**.

Este es el tercer cuadernillo y el último de esta serie.

CUADERNILLO 1: Comprender el NDIS

El cuadernillo 1 incluye:

- Informarse sobre el NDIS
- Decidir si solicitar el NDIS
- Acceder al NDIS

Recibirá los cuadernillos que necesite durante su paso por el NDIS o puede acceder a ellos en el sitio web del NDIS en www.ndis.gov.au.

CUADERNILLO 2: Planificación

El cuadernillo 2 incluye:

- Conocer cuáles son sus apoyos actuales y prepararse para su reunión de planificación.
- Asistir a una reunión de planificación para diseñar su plan.
- Recibir su plan aprobado del NDIS.

CUADERNILLO 3: Utilizar su plan del NDIS

En el cuadernillo 3:

Conocer qué incluye su plan

- Sepa qué significan las diferentes partes de su plan del NDIS, quién lo puede ayudar para empezar a utilizar su plan y cómo se administra su plan.

Aprender cómo utilizar su plan

- Aprender cómo empezar a utilizar su plan para lograr sus objetivos.
- Comprender en qué puede gastar su financiación y cómo buscar prestadores de servicios. También le indicará cómo puede acceder a otros servicios del gobierno y de la comunidad que funcionan fuera del NDIS.

Elegir y administrar apoyos y servicios

- Utilice este cuadernillo para empezar a elegir prestadores de los apoyos y servicios.
- Averigüe qué hacer si las cosas no están funcionando bien o si quiere buscar otro prestador.

Revisar su plan y su progreso

- Utilice este cuadernillo como ayuda para llevar un registro de sus objetivos.
- Haga anotaciones sobre qué está funcionando bien en su plan del NDIS y que podría ser necesario cambiar cuando se revise el plan.
- Hacia el final de cada plan, será necesario que se prepare para la revisión de su plan. Empiece a pensar en sus objetivos y en cómo el plan lo ayuda a lograrlos. Comience a pensar sobre los objetivos futuros que usted desearía lograr, o los servicios de la comunidad u otros servicios del gobierno que pueda necesitar si ya no requiere el apoyo del NDIS.

Comprender su plan del NDIS

Mi número del NDIS:

Fecha de comienzo de mi plan:

/

/

Fecha de finalización de mi plan:

/

/

¿Quién puede ayudarlo a comenzar su plan?

Según su situación y las necesidades de apoyo, se le puede brindar ayuda para comenzar su plan con una de las personas que figuran a continuación.

Coordinador de intervención temprana en la infancia (ECEI)

Las familias y cuidadores de niños de 0 a 6 años que tienen un plan del NDIS trabajarán con un coordinador de ECEI. Los coordinadores de ECEI tienen experiencia en trabajar con niños con discapacidad o retraso evolutivo. El enfoque de ECEI del NDIS apoya a familias y cuidadores para que ayuden a los niños a desarrollar las destrezas que necesitan para realizar las actividades diarias y a alcanzar sus metas evolutivas.

Coordinador local del área (LAC)

La mayoría de los participantes del NDIS mayores de siete años tendrán un LAC (*Local Area Coordinator*) para ayudarlos a comprender y a utilizar su plan. Esto incluye mostrarles a los participantes cómo utilizar el portal myplace y conectarlos con los apoyos financiados. Los LAC apoyan a los participantes durante todo el plan para controlar cómo se desarrolla el plan y para poder verificar el progreso periódicamente.

Los coordinadores de ECEI y LAC provienen de organizaciones de su comunidad local, que trabajan con el NDIA para implementar el NDIS. Visite el sitio web del NDIS para buscar socios de ECEI y LAC en su área.

Coordinador de apoyo

Si no hay socios de ECEI o LAC disponibles en su área, o necesita más ayuda para coordinar los apoyos y servicios, el NDIA puede financiar un coordinador de apoyo en su plan del NDIS. Un coordinador de apoyo lo(a) ayudará a desarrollar las destrezas que necesita para utilizar su plan a fin de lograr sus objetivos, vivir de manera más independiente, aumentar sus destrezas y ser incluido(a) en su comunidad y en un empleo.

La coordinación de apoyo especializado es un nivel superior de coordinación de apoyo. Está destinada a aquellas personas cuya situación es más compleja y que necesitan de apoyo especializado.

“

“El NDIS me ha ayudado a ser más independiente, dándome apoyo con las adaptaciones en mi nueva casa, ayudándome a volver a conducir un automóvil. Conducir un automóvil fue un gran logro para mí. También, me ayudaron a volver al gimnasio que, a su vez, me llevó a lograr el último objetivo que era poder caminar mucho más y no depender de la silla tanto como lo hago”.

ROY, PARTICIPANTE DEL NDIS



De qué manera su coordinador de ECEI, LAC o coordinador de apoyo puede ayudarlo(a) a utilizar su plan

Su coordinador de ECEI, LAC o coordinador de apoyo lo(a) ayudará a empezar su plan del NDIS.

Lo pueden ayudar a:

- Comprender su plan y qué apoyos y servicios usted puede pagar con la financiación del NDIS.
- Saber cuál es la responsabilidad de otros servicios, tales como sistemas sanitarios o educativos, o de su gobierno estatal o territorial.
- Conectarse con otros servicios del gobierno y de la comunidad.
- Buscar prestadores que satisfagan sus necesidades y lo ayuden a lograr sus objetivos.
- Implementar los contratos de servicio y reservas de servicios con sus prestadores.
- Ser el punto de contacto si tiene preguntas, inquietudes o algo cambia en su vida.

Datos de contacto de su coordinador de ECEI, LAC o coordinador de apoyo

Nombre:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Dirección o ubicación de la oficina:

Ver su plan

Su plan estará disponible en el portal del NDIS myplace aproximadamente 24 horas después de que haya sido aprobado. También recibirá una copia impresa de su plan, ya sea en persona o por correo, en el formato o idioma de su preferencia.

¿Qué es myplace?

myplace es un sitio web seguro que se encuentra en el sitio web myGov del gobierno australiano donde usted o una persona de su confianza (un representante o representante del(la) niño(a)) puede acceder a su información del NDIS. Si usted ya tiene una cuenta de myGov para otros servicios del gobierno como Medicare, *Australian Taxation Office* (Departamento Australiano de Impuestos) o Centrelink, puede usar la misma cuenta de myGov para el NDIS.

Se le dará un código de activación para usar la primera vez que acceda al portal myplace. Es importante que acceda a myplace lo más pronto posible después de recibir su código de activación, dado que el código vencerá dentro de los 10 días. Si necesita un código de activación o se ha vencido su código de activación, puede conseguir otro llamando al NDIA al **1800 800 110** o contactando a su coordinador de ECEI o LAC.

¿Qué puedo hacer en myplace?

- Ver su plan actual y los planes anteriores.
- Verificar sus datos de contacto.
- Ver los mensajes del NDIS.
- Crear y ver solicitudes de pagos.
- Crear y administrar reservas de servicios.
- Subir documentos, incluso evaluaciones o contratos de servicios.
- Compartir su plan, o partes del plan, con sus prestadores de servicios.
- Buscar prestadores de servicios.

Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo usar myplace, consulte el **portal del participante del NDIS myplace: Guía paso a paso** sobre el sitio web del NDIS.

¿Qué incluye su plan?

Su plan del NDIS estará basado en la conversación que tuvo durante su reunión de planificación. Su plan incluirá la siguiente información:

Información personal

Esta sección incluye información básica sobre su discapacidad, actividades diarias, dónde vive, con quién vive o quién lo cuida.

Familia y amigos

Esta sección incluye información sobre el apoyo que usted tiene de familia y amigos que no está financiado, pero que lo ayudará a trabajar para lograr sus objetivos.

Servicios y grupos comunitarios

Esta sección incluye información sobre servicios y apoyos financiados y ofrecidos por la comunidad o los servicios del gobierno, por ejemplo, grupos de apoyo, centros médicos, bibliotecas y transporte público.

Sus objetivos

Esta sección incluye los objetivos actuales que desearía lograr como parte de su plan y los objetivos a largo plazo que haya identificado para su vida. Establecer objetivos es una parte importante del NDIS y cada uno de sus apoyos y servicios deberían ayudarlo a lograr los objetivos de su plan del NDIS.

Apoyos financiados

Esta sección le indica qué financiación se le ha asignado a cada una de las categorías de apoyo y para qué sirve dicha financiación. Es posible que no todas las categorías de apoyo estén financiadas en su plan. Algunas personas podrían tener una o dos categorías financiadas y otras pueden tener más. Esto dependerá de sus necesidades personales y puede cambiar en los diferentes planes según los apoyos y servicios que necesita.

Su financiación está basada en lo que es **razonable y necesario** para sus necesidades, además del apoyo provisto por la familia, amigos y otros servicios de la comunidad y del gobierno que necesita para vivir su vida y lograr sus objetivos.

Solo **debe** utilizar la financiación del NDIS para los apoyos y servicios que están relacionados con su discapacidad y para ayudarlo a lograr los objetivos establecidos en su plan del NDIS.

PALABRAS CLAVE DEL NDIS:

Razonable y necesario

‘Razonable’ implica algo justo, y ‘necesario’ implica algo que necesita una persona. El NDIS financia los apoyos y servicios relacionados con la discapacidad de una persona para ayudarla a lograr sus objetivos.

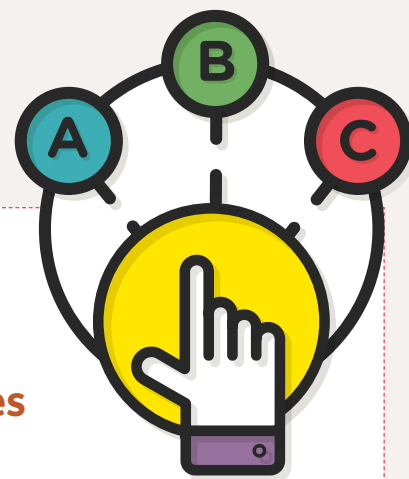
“

Uno de mis apoyos principales es mi terapeuta ocupacional. Allí es donde trato de lograr mis objetivos para ser más independiente y conseguir trabajo y esa clase de cosas. Además, tengo a mi fonoaudióloga para aprender a comunicarme con más claridad y mantener una conversación”.

KIRA, PARTICIPANTE DEL NDIS



Presupuestos de apoyo



Hay tres tipos de presupuestos de apoyo que pueden financiarse en su plan del NDIS:

- Presupuesto de apoyos esenciales
- Presupuesto de apoyos para desarrollar capacidades
- Presupuesto de capital para apoyos

Presupuesto de apoyos esenciales

Los apoyos esenciales lo(a) ayudan con las actividades diarias, con sus necesidades actuales relacionadas con la discapacidad y con el trabajo para lograr sus objetivos.

Su presupuesto de apoyos esenciales es el más flexible y, en la mayoría de los casos, puede utilizar la financiación en cualquiera de las cuatro categorías de apoyo que figuran a continuación. Sin embargo, hay instancias en las que no tiene flexibilidad de financiación, específicamente, en la financiación del transporte.

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Asistencia con su vida diaria	Actividades diarias	Por ejemplo, ayuda con las necesidades cotidianas, limpieza del hogar o mantenimiento del jardín.
Consumibles	Consumibles	Elementos cotidianos que pueda necesitar. Por ejemplo, productos para incontinencia o tecnología de apoyo de bajo costo y equipos para mejorar su independencia o movilidad.
Asistencia con participación social y comunitaria	Participación social, comunitaria y cívica	Por ejemplo, un trabajador de apoyo lo(a) puede ayudar para participar en actividades sociales y comunitarias.
Transporte	Transporte	Este es el apoyo que necesita para ir al trabajo o a otros lugares que lo ayudarán a lograr los objetivos estipulados en su plan. El modo en que puede gastar la financiación para transporte y la manera en que se le paga a usted (ya sea por adelantado o en pagos periódicos) será diferente para cada persona. Su LAC o planificador del NDIA le explicarán cómo puede utilizar este presupuesto.

ESTUDIO DE CASO

CHARLOTTE

Los objetivos de Charlotte son aprender a ser más independiente en su vida diaria y hacerse de amigos. En el presupuesto de apoyos esenciales, ella recibe financiación para que la ayuden con tareas como vestirse y preparar comidas.

Con el tiempo, Charlotte se siente segura como para reducir la cantidad de apoyo que necesita a la mañana para vestirse y para preparar el desayuno. Dado que el presupuesto de apoyos esenciales de Charlotte es flexible, ella decide reducir la cantidad de apoyo personal que tiene todas las mañanas y utiliza la financiación de apoyo para realizar una actividad de natación recreativa grupal una vez por semana.

Presupuesto de apoyos para desarrollar capacidades

Los apoyos para desarrollar capacidades ayudan a desarrollar destrezas e independencia para que pueda alcanzar sus objetivos a largo plazo.

A diferencia del presupuesto de apoyos esenciales, su presupuesto de apoyos para desarrollar capacidades no se puede transferir de una categoría de apoyo a otra. La financiación solo se puede utilizar para contratar apoyos personales aprobados que están comprendidos dentro de la categoría para desarrollar capacidades. Las categorías de apoyo para desarrollar capacidades son:

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Coordinación de apoyo	Coordinación de apoyo	Este es un monto fijo para que un coordinador de apoyo lo(a) ayude a utilizar su plan.
Mejorar los sistemas de vida	Desarrollar capacidades para la vida doméstica	Apoyo para ayudarlo(a) a buscar y mantener un lugar adecuado para vivir.
Aumentar la participación social y comunitaria	Desarrollar capacidades para la participación social comunitaria y cívica	Desarrollo y capacitación para aumentar sus destrezas de modo que pueda participar en las actividades comunitarias, sociales y recreativas.
Buscar trabajo y conservarlo	Desarrollar capacidades para el empleo	Esto puede incluir apoyo relacionado con el empleo, capacitación y evaluaciones para ayudarlo(a) a buscar y conservar un trabajo, tales como Apoyos de empleo para graduados escolares (<i>School Leaver Employment Supports</i> , SLES).
Mejorar las relaciones	Desarrollar capacidades para las relaciones	Este apoyo lo(la) ayudará a desarrollar conductas positivas y a interactuar con otras personas.
Mejorar la salud y el bienestar	Desarrollar capacidades para salud y bienestar	Incluye asesoramiento sobre ejercicios o dieta para manejar el impacto de su discapacidad. El NDIS no financia membresías a gimnasios.
Mejorar el aprendizaje	Desarrollar capacidades para el aprendizaje permanente	Entre los ejemplos se incluyen capacitación, asesoramiento y ayuda para pasar de la escuela a una educación superior, como la universidad o TAFE.
Mejorar las elecciones de vida	Desarrollar capacidades para la elección y el control	La administración del plan lo(a) ayudará a administrar su plan, la financiación y el pago de los servicios.
Mejorar la vida cotidiana	Desarrollar capacidades para actividades diarias	Evaluación, capacitación o terapia para ayudarlo(a) a aumentar sus destrezas, independencia y participación en la comunidad. Estos servicios pueden ser ofrecidos grupal o individualmente.

Presupuesto de capital para apoyos

El capital para apoyos incluye elementos de mayor costo de tecnología de apoyo, equipos y adaptaciones en la vivienda o vehículo, y financiación para compras únicas que pueda necesitar (incluye alojamiento especializado para discapacidad [Specialist Disability Accommodation]).

Es importante recordar que las financiaciones dentro del presupuesto de capital para apoyos solo se pueden utilizar para sus funciones específicas y que no se pueden utilizar para pagar ninguna otra cosa. El presupuesto de capital para apoyos tiene dos categorías de apoyo:

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Tecnología de apoyo	Tecnología de apoyo	Esto incluye elementos de equipo para movilidad, cuidado personal, comunicación e inclusión recreativa, tales como sillas de ruedas o adaptaciones de vehículos.
Adaptaciones en la vivienda	Adaptaciones en la vivienda	Las adaptaciones en la vivienda tales como la instalación de un pasamanos en el baño, o un alojamiento especial para discapacitados para los participantes que necesiten alojamiento especial debido a su discapacidad.

Otra información en su plan

Apoyos establecidos, no flexibles

Cualquier servicio enumerado como 'apoyos establecidos' no es flexible. Esto implica que la financiación ha sido asignada para un apoyo o servicio específico y que dicha financiación no se puede utilizar para otra cosa. No puede cambiar los 'apoyos establecidos' por cualquier otro apoyo.

Apoyos en especie, pagados con antelación

Si en su plan tiene apoyos enumerados como 'en especie', esto implica que el estado, territorio o gobierno australiano ya ha pagado por el servicio. Usted debe utilizar este prestador, dado que ya ha recibido el pago y por el que prestará todos los servicios concertados. Esto implica que no puede elegir un prestador de ese servicio; sin embargo, si tiene alguna inquietud con respecto al uso de un prestador en especie determinado, lo instamos a que presente sus inquietudes ante el coordinador de ECEI, LAC o planificador del NDIA.

A medida que el NDIS se ponga en marcha en toda Australia, se espera que los apoyos en especie se supriman gradualmente y que usted tenga la posibilidad de elegir y controlar los prestadores que utiliza.

Se necesita cotización

Cuando un apoyo se mencione como 'se necesita cotización', se solicitará información adicional tal como cotizaciones o informes de especialistas antes de poner a disposición la financiación en su plan.

Apoyos de idioma (no relacionados con la discapacidad)

Los apoyos de idioma, para aquellos participantes para los que el inglés no es su idioma de preferencia, no están financiados en un plan del NDIS. Su prestador de servicios del NDIS concertará una cita y le pagará a un intérprete, en persona o por teléfono, para ayudarlo(a) a utilizar los apoyos de su plan.

Si usted no está conforme con la financiación

Usted tiene derecho a pedir una **revisión interna** del NDIA de su plan. Su coordinador de ECEI, de LAC o del NDIA le explicará cómo hacerlo y puede ponerlo en contacto con los defensores que lo ayudarán con este proceso.

Cuando el NDIA revisa el plan de un participante, examinará todos los apoyos financiados en el plan, no solamente uno de ellos. Esto ayuda a asegurar aspectos que no hayan sido cubiertos en el plan. Para saber más sobre cómo solicitar una revisión del plan, contacte al coordinador de ECEI, LAC o el NDIA. Si solicitó una revisión, puede continuar usando su plan mientras espera la decisión.

Si no está satisfecho con la decisión interna, puede solicitarle una revisión al Tribunal de Apelaciones Administrativas (*Administrative Appeals Tribunal*, AAT), que funciona fuera del NDIA. No puede pedirle al AAT que haga la revisión de una decisión tomada por el NDIA antes de que el NDIA haya realizado una revisión interna.

PALABRAS CLAVE DEL NDIS:

Revisión interna

Esto implica una revisión de una decisión tomada por el NDIA. Un miembro del personal del NDIA que trabaja en la revisión interna no deberá haber participado de la decisión anterior. Es posible que no quieran hablar con usted directamente como parte de este proceso.

Administrar la financiación del NDIS

Durante la conversación de planificación, habrá hablado sobre cómo quiere administrar la financiación de su plan para pagar los apoyos y servicios. Consulte el **Cuadernillo 2, Planificación** para obtener una descripción de las diversas maneras en las que se pueden administrar sus fondos. Si no puede recordar cómo está administrado su plan, lo podrá encontrar indicado en su plan o podrá consultárselo a su coordinador LAC, de ECEI o del NDIA.

Hay tres maneras diferentes de administrar su plan:

- 1. Autoadministración:** El NDIA le pagará a usted para que pueda pagar a sus prestadores de manera directa.
- 2. Administración por parte del plan:** El NDIA brindará financiación de su plan para pagar a un administrador del plan que paga a los prestadores por usted.
- 3. Administrado por medio del NDIA:** El NDIA le pagará a sus prestadores en su nombre.

Ahora que usted tiene su plan, es posible que tenga más preguntas sobre cómo funcionan las opciones de administración de financiación. Su coordinador de ECEI, LAC o del NDIA puede responder a sus preguntas, ayudarlo(a) si tiene problemas o trabajar con usted si desea cambiar la manera en que está administrado su plan.

Recuerde, no importa cómo está administrada su financiación, todavía tiene la posibilidad de elegirla y controlarla para garantizar que los servicios funcionen para usted y que se adapten a su presupuesto. Incluso si la financiación está administrada por el NDIA o por un administrador del plan, usted debería verificar periódicamente el portal myplace y su financiación para asegurarse de que los presupuestos están bien encaminados.

Utilizar su plan

¿En qué puede gastar su financiación?

Tenga en cuenta las siguientes cosas cuando decida qué contratar con su financiación del NDIS:

Pregunta	Sí/No
1. ¿Le ayudará el apoyo o servicio a lograr los objetivos de su plan del NDIS?	
2. ¿Tiene el costo del apoyo o servicio un precio razonable y tiene buena relación costo-prestación en comparación con otros apoyos?	
3. ¿Puede afrontar el apoyo o servicio dentro del presupuesto aprobado por el NDIS? Recuerde, es necesario que la financiación le alcance para todo el período de su plan.	
4. ¿Ayudará el apoyo o servicio a mejorar la manera en que se conecta con su comunidad local y a mejorar las relaciones que tiene con la familia y amigos? No debería reemplazar los apoyos que generalmente están provistos por familia, amigos y dentro de su comunidad.	
5. ¿Debería el apoyo o servicio estar financiado por otros servicios del gobierno? Por ejemplo, servicios dentales, sanitarios u hospitalarios, educación, vivienda y transporte público, todos estos servicios se prestan mediante servicios del gobierno. Recuerde, todas las comunidades deberían tener predios y actividades que sean inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad.	
6. ¿Lo(a) ayudará el apoyo o servicio a participar en actividades con amigos y otros miembros de su comunidad, o lo(a) ayudará a buscar o a conservar un trabajo?	
7. ¿Es seguro? Sus apoyos y servicios no deberían provocarle ningún daño a usted ni poner en riesgo a otras personas.	

¿A quién puede contratar para prestar servicios?

Usted tiene la posibilidad de elegir y controlar los apoyos y servicios que necesita para lograr sus objetivos, dónde y cuándo se prestan, y quién los presta. Algunos participantes le piden ayuda a la familia o a amigos para tomar estas decisiones, mientras que otras personas le piden ayuda al coordinador de ECEI, LAC o al coordinador de apoyo.

¿Qué es un prestador de servicios?

Un prestador de servicios es una persona, empresa u organización que presta los servicios financiados. Los prestadores de servicios tienen diferentes áreas de experiencia, de modo que es importante saber qué quiere y encontrar los prestadores adecuados para usted. Entre los prestadores se pueden incluir grandes empresas, organizaciones caritativas, pequeñas empresas sin fines de lucro, personal independiente o algún otro tipo de empresa.

A los prestadores que están registrados se los llama 'prestadores registrados del NDIS' y cumplen con las normas de calidad y seguridad del gobierno.

Si su financiación del NDIS está administrada por el NDIA, solo puede utilizar prestadores registrados del NDIS para prestar sus servicios. Si ha estado trabajando con un trabajador o prestador de apoyo durante cierta cantidad de años, que no es un prestador registrado del NDIS, aliéntelos a que se registren para que pueda seguir trabajando con ellos utilizando la financiación del NDIS.

Los participantes cuya financiación del NDIS está autoadministrada o está administrada por un administrador del plan pueden usar prestadores registrados del NDIS o prestadores no registrados.

Elegir y administrar sus servicios

¿Cómo busca prestadores de servicios?

Una vez que haya identificado los tipos de servicios que lo pueden ayudar a lograr sus objetivos, es momento de saber más sobre los prestadores de su área y si son los adecuados para usted. Su coordinador de ECEI, LAC o coordinador de apoyo también puede ayudarlo(a). Para buscar prestadores registrados del NDIS, usted puede hacerlo en Provider Finder del portal myplace.

Es posible que desee averiguar sobre prestadores en Internet, verificar los comentarios, obtener asesoramiento de amigos o familia y hablar con diferentes prestadores, ya sea en persona o por teléfono, antes de ponerse de acuerdo para trabajar con ellos.

Si no puede encontrar ningún prestador de servicio en su área

Dado que el NDIS es nuevo, puede pasar algún tiempo para que se abran nuevos prestadores de servicios en su área, especialmente, en ciudades rurales o alejadas. Si no hay muchos prestadores de servicios donde vive, también puede pensar en alguna otra persona o empresa de su área que podría darle apoyo.

Si tiene dificultad en encontrar prestadores de servicios, su coordinador de ECEI o LAC podrá ayudar o su plan del NDIS podría incluir un coordinador de apoyo para ayudarlo(a) a buscar prestadores de servicios que lo(a) ayudarán a lograr sus objetivos.

¿Cómo elige los prestadores para que presten sus servicios?

Es posible que haya utilizado algunos prestadores de servicios antes de sumarse al NDIS y puede elegir trabajar con ellos otra vez. Quizá quiera probar nuevos prestadores cuando se convierta en participante del NDIS.

Cuando evalúe contratar un prestador de servicio, hable con él sobre sus objetivos y converse sobre cómo lo va a ayudar a lograrlos. A continuación, se encuentran algunas preguntas que puede hacer:

- ¿Es prestador registrado del NDIS?
- ¿De qué modo me ayudará a lograr mis objetivos?
- ¿Cuánto cuesta el servicio?
- ¿Puedo elegir qué personal trabajará conmigo?
- ¿Puede prestarme el servicio en un horario que me convenga?
- ¿Cómo puedo presentar una queja o resolver un problema con el pago?

Compartir su plan

No tiene que darle a nadie un ejemplar de su plan del NDIS. Compartir su plan es su elección.

Puede elegir compartir la información de una parte o de todo su plan con los prestadores de servicios a través del portal myplace. Específicamente, es posible que quiera compartir información personal y sobre sus objetivos para que ellos sepan qué quiere lograr y cómo quiere que ellos lo ayuden.

Los prestadores registrados del NDIS deben seguir las normas de privacidad y no deberían compartir su información personal con ninguna persona sin su permiso. Si tiene alguna inquietud con respecto a su privacidad, hable con su prestador sobre sus políticas y reglamentaciones en materia de privacidad.

ESTUDIO DE CASO

AHMAD

Ahmad vive en una ciudad rural y utiliza un administrador de plan para administrar la financiación del NDIS. Ahmad necesita apoyo para levantarse de la cama, ducharse y prepararse para el día.

No hay organizaciones de apoyo para discapacidad en su ciudad, pero Ahmad conoce a una mujer de la zona, Brenda, que tiene su propia empresa para ayudar a adultos mayores. A pesar de que ella no está registrada como prestadora del NDIS, Brenda tiene las destrezas adecuadas para ayudar a Ahmad y él se siente cómodo con ella. Ahmad y Brenda se ponen de acuerdo en que ella le prestará dos horas de apoyo a Ahmad todas las mañanas.

El administrador del plan de Ahmad elabora un contrato de servicio por escrito con Brenda para describir el apoyo que necesita Ahmad para lograr sus objetivos, la tarifa por hora que pagará Ahmad, cuándo se prestará el servicio y los términos y condiciones del pago.

Buscar el prestador adecuado para usted

Utilice el espacio que figura a continuación para anotar los prestadores con los que usted desearía trabajar.

Mi objetivo	Apoyo necesario	¿Qué busca en un prestador de servicios?	¿Quién podría prestarle este servicio?
P. ej. Quiero conseguir un trabajo y terminar la escuela.	Quiero ayuda para aprender a manejar mi tiempo, generar confianza y preparar solicitudes de trabajo, y entrevistas.	Alguien que tenga experiencia en trabajar con personas como yo. Quisiera trabajar con un prestador que sea de fácil acceso en transporte público.	ABC Recruitment

Elaborar un contrato de servicio

Una vez que haya elegido a sus prestadores, es necesario que firmen un contrato por escrito sobre la manera en que se prestarán los apoyos y servicios, y cómo se pagarán. A esto se le llama un contrato de servicio.

Tener un contrato por escrito deja en claro los servicios que se le prestarán y es útil en caso de que tenga un problema que deba conversar.

Se lo alienta a que tenga un contrato de servicio implementado con cada uno de sus prestadores.

Los contratos de servicio podrían incluir información tal como:

- Qué apoyo o servicio acepta brindar el prestador.
- El costo del apoyo o servicio.
- Cómo, cuándo y dónde desearía que se le preste el apoyo o servicio.
- Por cuánto tiempo necesita que se le preste el apoyo o servicio.
- Cuándo y cómo se revisará su contrato de servicio.
- Cómo se manejará cualquier problema o asunto que pueda surgir.
- Sus responsabilidades en virtud del contrato de servicio, tales como avisarle a su prestador si usted no puede asistir a una cita.
- La política de cancelación de un prestador.
- Las responsabilidades de su prestador, tales como trabajar con usted para brindarle el apoyo o servicio de manera adecuada.
- De qué manera usted o su prestador puede cambiar o terminar el contrato de servicio.

Su prestador puede tener su propio contrato de servicio estándar que desee utilizar o usted puede elaborar el suyo.

Asegúrese de que usted o su **representante** lea el contrato de servicio con atención antes de firmarlo y guarde un ejemplar en un lugar seguro.

Precios

En la actualidad, el NDIA establece en los precios orientativos del NDIS los precios máximos que los prestadores del NDIS registrados pueden cobrar por sus servicios. Los precios orientativos del NDIS se pueden encontrar en el sitio web del NDIS en www.ndis.gov.au.

Los prestadores registrados del NDIS pueden cobrar menos del precio que figura en la lista, pero no pueden cobrar más del precio máximo, a excepción de los participantes que administren su propio plan y que quieran pagar más.

Puede negociar con el prestador el precio que pagará por un servicio y debería estar acordado y registrado en su contrato de servicio. El NDIA actualiza los precios el 1° de julio de cada año y los publica en el sitio web del NDIS.

Si usted administra la financiación del NDIS, puede negociar con sus prestadores el costo del servicio acordado.

Para la financiación administrada por el NDIA o por un administrador del plan, los prestadores registrados del NDIS no pueden superar el precio orientativo del NDIS.

PALABRAS CLAVE DEL NDIS:

Representante

Alguien que representa a un participante del NDIS. Están legalmente autorizados para actuar y tomar decisiones en su nombre.

“

Estoy mucho más contenta en casa, estoy practicando hablar y caminar. Soy optimista respecto de que todo funcionará bien. Me gusta poder elegir lo que quiero hacer cuando quiero. Quiero ser independiente y volver a tener la vida que tenía”.

KIRBY, PARTICIPANTE DEL NDIS



Comenzar con sus apoyos y servicios

Una vez que haya decidido qué apoyos y servicios necesita, y que haya elegido quién los prestará, el paso final es hacer una reserva de servicios con sus prestadores registrados del NDIS. Este paso no es necesario si usted utiliza prestadores no registrados o administra su financiación por sí mismo(a).

Reservas de servicio para prestadores registrados del NDIS

Las reservas de servicio se utilizan para reservar financiación para un prestador registrado del NDIS con el objeto de que él preste un apoyo o servicio. Las reservas de servicios no son lo mismo que contratos de servicio. Los prestadores pueden reclamar pagos por una reserva de servicio en el portal myplace. Una reserva de servicio establecerá qué tipo de apoyo se prestará, durante cuánto tiempo se necesitará y, además, reserva la financiación para pagar el apoyo o servicio. Las reservas de servicio las puede hacer usted, su representante o un prestador registrado del NDIS en el portal myplace.

Si su financiación del NDIS es autoadministrada

No es necesario que utilice reservas de servicio porque usted le paga a los prestadores de manera directa.

Si su financiación del NDIS es una administración por parte del plan

Su administrador del plan hará una reserva del servicio en el portal myplace, lo que le permite al administrador del plan reclamar un pago al NDIS por todos los servicios y apoyos de su plan. En este caso, tanto los prestadores registrados del NDIS como los no registrados pueden estar incluidos en la reserva del servicio.

Si su financiación del NDIS es administrada por el NDIA

Usted tendrá que darle a los prestadores de servicio registrados del NDIS su número del NDIS y las áreas de apoyo pertinentes para las que usted recibe financiación, de modo que los prestadores puedan recibir el pago. Usted tiene que implementar las reservas de servicios para que su prestador pueda reclamar el pago mediante el portal myplace.

Cambiar una reserva de servicio

Una reserva de servicio solo se puede cambiar en el portal myplace antes de la fecha de finalización de una reserva de servicio.

Cancelar una reserva de servicio

Puede finalizar una reserva de servicio en el portal myplace antes de la fecha de finalización de una reserva de servicio. Cuando se cancele la reserva del servicio, cualquier dinero no utilizado para dicho servicio le será reembolsado a su presupuesto.

Pagar por sus servicios

Los servicios se pagan a través del portal myplace. El proceso es diferente según la manera en que se administre su financiación.

Si su financiación del NDIS es autoadministrada

Como participante auto administrado usted tiene responsabilidades y roles específicos cuando paga sus servicios. Hay dos opciones para pagar a sus prestadores de servicios utilizando los fondos del NDIS:

1. Puede negociar con los prestadores para pagar sus facturas generalmente dentro de los 7 y 30 días (esto podría constar en el contrato de servicio). Cuando reciba una factura, usted puede hacer el pago mediante el portal myplace para transferir el dinero de su financiación del NDIS a su cuenta de banco asignada.
2. Puede pagar al prestador de servicio primero y después hacer la solicitud de pago mediante el portal myplace para transferir el dinero de su financiación del NDIS a su cuenta de banco asignada para que se lo reembolsen.

Usted tendrá que guardar copias de los pagos.

Más información sobre el pago de servicios como participante autoadministrado se puede encontrar en la **Guía del NDIS para autoadministración**.

Si su financiación del NDIS es una administración por parte del plan

Su administrador del plan pagará por sus servicios por usted y llevará registros de sus pagos.

Si su financiación del NDIS es administrada por el NDIA

Sus prestadores registrados del NDIS harán los reclamos de pagos mediante la reserva de servicios en el portal myplace. Para hacerlo, su prestador necesitará su número del NDIS, fecha de nacimiento y apellido.

Lleve un registro de su plan

Debería verificar con frecuencia cuánto dinero le queda de su financiación del NDIS. Usted puede verificar esto en el portal myplace en 'My Support Budget' para ver cuánto ha gastado de su financiación y cuánto le queda.

Para asegurarse de cuánto está gastando de su financiación del NDIS, lleve un registro de los servicios que recibe o pídale a su prestador que le dé periódicamente copias de sus registros de servicios. Recuerde, será necesario que la financiación le alcance para todo el período de su plan.

Si usted autoadministra la financiación del NDIS, debe guardar durante cinco años todas las facturas y recibos, así como también todos los resúmenes bancarios de su cuenta de banco asignada. El NDIA puede pedirle verificar sus registros en cualquier momento, de modo que es importante guardarlos de manera organizada para poder demostrar cuánto gastó de la financiación del NDIS en los apoyos que lo ayudan a lograr los objetivos de su plan. Lea más sobre sus responsabilidades como autoadministrador en la **Guía del NDIS para autoadministración (NDIS Guide to Self-Management)**.

Los prestadores de servicio no deberían reclamar por los servicios que no prestaron. Si esto sucede, contáctese con su prestador y trate de resolver el problema directamente con ellos. Si no está conforme con el resultado, contáctese con su coordinador de ECEI, LAC, el coordinador de apoyo o el NDIA.

Si no ha utilizado toda su financiación al final del plan, este dinero:

- no 'pasará' a su próximo plan, o
- no 'se sacará' de su próximo plan.

Cualquier cambio en sus planes futuros del NDIS estará basado en lo que es razonable y necesario para sus necesidades, teniendo en cuenta los objetivos que haya logrado hasta el momento y en qué medida mejoraron su independencia y sus destrezas.

¿Qué sucede si no estoy conforme con el apoyo o servicio que recibo?

Si no está conforme con el apoyo o servicio que recibe, es posible que quiera hablar en primer lugar con su prestador. Puede solicitar ayuda a alguien en que usted confía o a un defensor independiente. Si su problema no se resuelve, hable con su coordinador de ECEI, LAC, coordinador de apoyo o el NDIA.

Si aún no está conforme, si ya no necesita de sus servicios o si prefiere trabajar con otro prestador, puede cambiar de prestador.

En la mayoría de los casos, cuando cambie o ya no trabaje con un prestador, será necesario que se pongan de acuerdo con respecto a cuándo terminará con él. Esto debería constar en su contrato de servicio.

¿Qué hago si hay algún cambio durante mi plan?

Es importante que le diga a su coordinador de ECEI, LAC, coordinador de apoyo o el NDIA sobre cualquier gran evento o cambio en su situación de vida que puedan afectar su plan, tales como:

- cambios en sus necesidades de discapacidad;
- cambios importantes en su cuidado o apoyo brindado por familia o amigos;
- cambios en sus sistemas de vida, tales como dónde vive, si vive con gente nueva, si se muda al exterior o a un centro residencial o a una residencia para adultos mayores;
- cambios en su trabajo o si está buscando trabajo, o
- si recibe o solicita una indemnización por enfermedad o accidente relacionado con su discapacidad.

Un cambio en la situación de vida no implica necesariamente que se revisará o cambiará el plan; sin embargo, es importante que le informe al coordinador de ECEI, LAC, al coordinador de apoyo o al NDIA sobre los cambios importantes en su vida para que el plan cumpla con sus necesidades actuales.

Si hay algún cambio que le afecta las necesidades o los apoyos de su plan, será necesario que complete un formulario de cambio de situación de vida, que está disponible en el sitio web del NDIS, o que llame al NDIA.

Revisar su plan y objetivos

Revisión del plan para los participantes del NDIS

Antes de que finalice su plan, se lo contactará para conversar sobre una revisión de su plan.

La revisión de su plan será realizada en persona o por teléfono, de acuerdo con su preferencia. En la revisión del plan, puede incluir a un miembro de la familia, a un amigo, un defensor o alguna otra persona. La revisión de su primer plan del NDIS generalmente tendrá lugar 12 meses después de haber comenzado el plan. Para planes futuros, se le puede ofrecer un plan que dure hasta 24 meses, en caso de que tenga menos probabilidad de que cambien sus necesidades.

Revisión del plan para niños

El objetivo de la intervención temprana es reducir el impacto de la discapacidad o el retraso evolutivo de una persona sobre la vida diaria brindándole apoyo tan pronto como sea posible. Si su hijo(a) recibe apoyo mediante intervención temprana en la infancia (ECEI), generalmente su revisión será con el coordinador de ECEI de su hijo(a).

El acceso del(la) niño(a) al NDIS será evaluado en cada una de las revisiones del plan. El momento de esta revisión dependerá de las necesidades de su hijo(a). Esto se hace para verificar que los apoyos de ECEI sean eficaces y ayuden al(la) niño(a). Si la evolución de su hijo(a) ha mejorado y los objetivos se han logrado, es probable que ya no necesite apoyo del NDIS.

Antes de que su hijo(a) cumpla siete años, el coordinador de ECEI también tendrá en cuenta qué podría necesitar el(la) niño(a) en el futuro. Si no ha tenido un plan del NDIS anteriormente, el coordinador de ECEI tendrá en cuenta si podría reunir los requisitos para ser participante del NDIS a fin de obtener un plan del NDIS.

Otra información necesaria para la reunión de revisión del plan

Es posible que tenga que presentar evaluaciones o informes de algunos de sus prestadores de servicios en la reunión de revisión del plan. Esto es para demostrar de qué modo los apoyos y servicios lo ayudan a lograr sus objetivos. Estos informes también pueden hacer recomendaciones para apoyos y servicios que pueda necesitar en el futuro. Su coordinador de ECEI, LAC o el NDIA conversará esto con usted.

Informes que necesito proveer

P. ej. Informe del progreso emitido por mi terapeuta ocupacional.

Prepararse para la revisión del plan

La revisión del plan es una oportunidad para verificar que sus apoyos y servicios lo ayudan a lograr sus objetivos. Es importante que su plan del NDIS y la financiación sigan funcionando bien para usted y que estén adaptados a los cambios de vida y objetivos.

Piense sobre:

- Qué funcionó bien en su plan.
- Qué no funcionó bien en su plan.
- Si logró sus objetivos o progresó para lograrlos.
- Los objetivos en los que es necesario que trabaje y qué objetivos necesita cambiar.
- Quién puede ayudarlo a lograr sus objetivos.
- Si necesitará el apoyo del NDIS en el futuro.
- Si quisiera cambiar todo o algo con respecto a cómo se administra la financiación del plan.

No es necesario que elija nuevos objetivos en cada revisión del plan, pero su plan, y los apoyos y servicios deberían ayudarlo a progresar, a lograr cosas nuevas y, con el tiempo, a lograr sus objetivos a largo plazo.

Su plan puede cambiar con el tiempo

Como se describe en el **Cuadernillo 1, Comprender el NDIS**, el NDIS está diseñado para incrementar la independencia y las destrezas de una persona para que pueda tener una vida mejor. A medida que trabaje y avance para lograr sus objetivos, es probable que cambie la cantidad de apoyo que usted necesita.

Si un servicio, apoyo de intervención temprana o tecnología de apoyo ha incrementado su independencia y disminuido la necesidad de apoyo adicional, es posible que necesite menos financiación o que ya no necesite financiación mediante un plan del NDIS.

Esto implica que es posible que no necesite financiación del NDIS en este momento, pero puede contactarnos nuevamente en el futuro si la necesita.

Las personas que tienen una discapacidad episódica (una discapacidad en la que el impacto sobre la vida cotidiana fluctúa) también pueden ver que los niveles de financiación del NDIS cambian con el tiempo, del mismo modo en que la discapacidad cambia con el tiempo.

“

“Para mí, lo mejor del NDIS es la posibilidad de introducir cambios en la vida de un niño y su familia”.

**JOANNA BUTTFIELD, PRESTADORA
REGISTRADA DEL NDIS**



Cosas para conversar durante la revisión del plan

¿Qué funcionó bien en su plan? ¿Qué objetivos logró?

P. ej. Tuve apoyo para hacer cosas en la casa como lavar, secar la ropa, y ayuda para ducharme.

P. ej. Finalicé mi capacitación para prepararme para el trabajo y ahora estoy listo para buscar un trabajo.

¿Qué otra cosa no funcionó bien?

P. ej. Siento que necesito más apoyo para buscar trabajo. Buscar trabajo es un objetivo a largo plazo en mi plan.

P. ej. Mi prestador cambia constantemente el empleado que me apoya.

¿Qué preguntas tiene con respecto a cómo se administra su plan? ¿Desearía cambiar la manera en que se administra su financiación?

P. ej. Creo que podría administrar parte de mi plan, pero no la totalidad. Desearía conversar sobre esto en mi próxima revisión del plan.

¿Cuáles son los nuevos objetivos para su próximo plan?

P. ej. Quiero ser más independiente y, con el tiempo, volver a trabajar.

Sus notas y preguntas

P. ej. Mi hijo desearía empezar a hacer algún deporte, pero no estoy seguro de que esto sea lo adecuado para él y para su discapacidad. ¿Qué opciones hay en el área?

P. ej. ¿Cómo comparto mi plan con los prestadores?

1

2

3

¿Qué sucede después?



Cumplió con los requisitos de acceso para la financiación a través del NDIS.



Usted tiene un plan aprobado del NDIS y comprende en qué gasta su financiación.



Eligió los prestadores adecuados para usted y sabe qué hacer si las cosas no funcionan como deberían.



Sabe qué servicios de la comunidad y qué otros servicios del gobierno están disponibles y, si es necesario, su LAC o coordinador de servicios lo puede conectar con otros servicios.

Contacte a su coordinador de ECEI, LAC o coordinador de apoyo si tiene alguna pregunta, si cambia su situación de vida o si hay algo más que desee conversar.

Se lo contactará para conversar cuando sea momento de revisar su plan. Complete y lleve este cuadernillo a la reunión de revisión del plan.

Para obtener información adicional sobre este cuadernillo, sírvase contactar:

www.ndis.gov.au


Organismo Nacional de Seguro por Discapacidad
(National Disability Insurance Agency)

 Teléfono 1800 800 110

 Encuéntrenos en Facebook/NDISAus

 Síguenos en Twitter @NDIS


Para las personas que necesitan ayuda con inglés

 TIS: 131 450

Para las personas con pérdida de la audición o del habla

 TTY (servicio de teléfono de texto): 1800 555 677

 Servicio de habla y escucha (*Speak and Listen*):
1800 555 727

 Retransmisión por Internet: Servicio Nacional de Retransmisión Telefónica (*National Relay Service*)
www.relayservice.gov.au.